



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000123-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000123, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

### ANTECEDENTES

El sector lácteo español y el europeo están sufriendo una situación muy complicada que afecta directamente a los ganaderos, con bajadas de precios en sus entregas de leche a primeros compradores, en ocasiones por debajo del coste de producción, lo que repercute en la viabilidad de las propias explotaciones afectadas.



Esta situación de bajos precios ha coincidido con la eliminación del sistema de cuotas en la regulación de los mercados europeos, con un incremento de la producción europea, con el impacto de la prórroga de la prohibición rusa de importar productos agrícolas europeos, entre los que se encuentran los lácteos, y con el descenso de las exportaciones de productos lácteos a China. Estos hechos han desencadenado un exceso de producción en el mercado de leche líquida y productos transformados y una crisis en el sector lácteo europeo que afecta a la mayoría de los Estados miembros de la UE, entre ellos a España.

Los ganaderos de Galicia, la primera región española en producción, más de 2.500 millones de litros de leche y prácticamente el 40 % de la producción de leche, están siendo los principales afectados con un nivel de precio de recogida de la leche que es el más bajo de toda España. Castilla y León, segunda productora de leche con más de 820 millones de litros al año y el 13 % de la producción española, también se está viendo afectada por la bajada de precios continuada, que en el mes de julio ya se situó en un valor medio de 30 céntimos por litro.

Esta coyuntura de mercado está viendo una evolución que no repunta para el sector productor, que es el eslabón de la cadena de valor más frágil, debido fundamentalmente a problemas estructurales de falta de organización para concentrar oferta y, por tanto, menor poder de negociación. Tampoco ayuda el resto de elementos de la cadena de valor, con industrias que ven una fuerte competencia de productos lácteos que entran del exterior a precios muy bajos y la distribución que no repercute precios al consumidor, dándose el caso de utilizar la leche como producto reclamo para otras ventas.

Ante esta situación es necesario que la UE adopte con la mayor agilidad medidas de regulación de mercados que reduzcan los excesos de oferta a nivel comunitario, ya que medidas exclusivamente nacionales no frenarían el problema de excedentes europeos. Pero además es necesario un trabajo importante a nivel interno en España, con la incorporación por las administraciones nacional y regional de medidas estructurales a medio plazo para fortalecer al sector productor acompañadas por una estrategia consensuada de toda la cadena de valor, para evitar que el sector productor sufra consecuencias que atenten contra la viabilidad de sus explotaciones.

Hoy mismo, día 7 de septiembre, el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE se reúne de forma extraordinaria en Bruselas para analizar la situación de los mercados, especialmente el lácteo. En esta reunión, varios Estados como España, Francia, Italia y Portugal van a pedir una retirada especial de producción láctea de los mercados europeos, con mecanismos excepcionales que sean efectivos como el incremento de los precios de intervención de la leche desnatada en polvo y el almacenamiento privado de quesos, con el convencimiento de la necesidad urgente de incorporar medidas europeas de mercado, ya que el problema es europeo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:**

- **Solicite al Gobierno de la Nación que se abran mecanismos públicos europeos de retirada de excedentes lácteos en la UE que tengan efectos en el cambio de**



**tendencia de los precios de compra de leche a los ganaderos, mecanismos europeos que puedan ser aplicados en España mediante retiradas públicas específicas de leche en el mercado nacional.**

- **Solicite al Gobierno de la Nación que contribuya a configurar una estrategia con todos los sectores implicados en la cadena de valor, para revalorizar nuestras producciones lácteas y evitar situaciones actuales y futuras que perjudiquen a los ganaderos españoles.**

- **La Consejería de Agricultura y Ganadería constituya una Comisión específica para el estudio del sector lácteo con los representantes de los productores y las cooperativas a fin de adoptar medidas que faciliten la constitución de Organizaciones de Productores que concentren más oferta y mejoren su posición negociadora".**

Valladolid, 7 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo